

# ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROCESO

## CAS N° 03-2022/MDQ-LC. POR NECESIDAD TRANSITORIA.

En la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 10:05 am. Horas de día Jueves 29/09/22, se reunió la comisión reconocida con Resolución de Gerencia Municipal N°0550-2022-GM-MDQ-LC, de fecha 07/09/2022, conformada por el Abog. Paul Jean Barrios Cruz – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como Presidente, el Ing. Econ. Henry Cesar Salas García – Jefe la Oficina de Planificación y Presupuesto, en su condición de Miembro Integrante y la Econ. Leticia Condori Vega – Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión, en su condición de Miembro Integrante, con la finalidad de evaluar los reclamos presentados a la evaluación curricular del PROCESO CAS N° 03-2022-MDQ/LC POR NECESIDAD TRANSITORIA:

Según el CRONOGRAMA de las Bases del Proceso CAS N° 03-2022-MDQ/LC POR NECESIDAD TRANSITORIA. La presentación de reclamos tiene como fecha 29/09/2022 desde horas 08:00am hasta las 09:00am. Por lo que, luego de la verificación de los expedientes recepcionados, se tiene el siguiente resultado:

1. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6833, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 08:27 am, presentado por el postulante Abog. FRANCCESCA LIVIA HUAHUACONDORI BUSTAMANTE, identificado con DNI 44821756. **ADMITIDO.**
2. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6834, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 08:42 am, presentado por el postulante LIZANDRO SUNI MAMANI, identificado con DNI 74845122. **ADMITIDO.**
3. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6840, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 09:20 am, presentado por el postulante MARIO CHACON HUAMAN, identificado con DNI 43272555. **NO ADMITIDO.**
4. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6836, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 08:59 am, presentado por el postulante RUBEN PALOMINO NAVARRETE, identificado con DNI 24985441. **ADMITIDO.**
5. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6832, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 08:18 am, presentado por el postulante ELIANE CAROL COLLANA SOTELO, identificado con DNI 76419338. **ADMITIDO.**
6. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6831, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 08:17 am, presentado por el postulante DORIS OVIEDO SAES, identificado con DNI 23972177. **ADMITIDO.**
7. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6839, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 09:09 am, presentado por el postulante LUZ MARINA IBARRA HUAMANI, identificado con DNI 40252374. **NO ADMITIDO.**
8. Con el expediente Administrativo de mesa de partes asignado con el registro N° 6843, de fecha 29 de Setiembre del año 2022 en horas 09:30 am, presentado por el postulante FRANCISCO FLOREZ HUAMAN, identificado con DNI 23949793. **NO ADMITIDO.**

Luego de la revisión a la petición de reclamos, se procede a la absolución de la misma de los expedientes presentados por los 05 postulantes admitidos, obteniendo el siguiente resultado:

- 1.- Se **ADMITE** el reclamo presentado por la postulante Abog. FRANCCESCA LIVIA HUAHUACONDORI BUSTAMANTE, continuando con las demás etapas del Proceso CAS N° 03-2022; luego de la evaluación respectiva de la Postulante del Curriculum Vitae, se obtiene el puntaje final de 60 puntos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Ing. Econ. Henry Cesar Salas García  
MIEMBRO COMISION CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Abog. Paul Jean Barrios Cruz  
PRESIDENTE CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Econ. Leticia Condori Vega  
MIEMBRO COMISION CAS

Nº	DEPENDENCIA	PLAZA / CODIGO	CARGO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	INSCRIPCIÓN	NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	TOTAL	CALIFICACIÓN
26	UNIDAD DE LOGÍSTICA	UDL-02	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	44821756	FRANCESCA LIVIA HUAHUACONDO RIBUSTAMANTE	994402707	VIIRTUAL	25	10	25	60	APTO

**2.- NO ADMITIDO** el reclamo presentado por el postulante LIZANDRO SUNI MAMANI, prevaleciendo lo regulado en el primer párrafo del numeral 15 de las Bases del PROCESO CAS N° 03-2022. Consecuentemente, califica como NO APTO.

**4.- NO ADMITIDO** el reclamo presentado por el postulante RUBEN PALOMINO NAVARRETE, en razón que presenta su renuncia al cargo de conductor para la oficina: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, con fecha 26/09/2022 a horas 05:30pm y, se presenta como postulante al PROCESO CAS 03-2022 con fecha 26/09/2022 a horas 05:12pm. Por consiguiente teniendo vigente el vínculo contractual con la Entidad. Consecuentemente, según el COMUNICADO resulta ELIMINADO y calificando como NO APTO.

**5.- NO ADMITIDO** el reclamo presentado por la postulante ELIANE CAROL COLLANA SOTELO, porque se presume que según la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento, el funcionario público Regidor Raymar Carlos Collana, tendría injerencia directa e indirecta en el ingreso a laborar en la Entidad, según Declaración Jurada (Formato 3-F.). Consecuentemente, califica como NO APTO.

**6.- NO ADMITIDO** el reclamo presentado por la postulante DORIS OVIEDO SAES, teniendo en consideración lo señalado en la CARTA N° 021-2022-URH-VRJ-MDQ/LC., de la Unidad de Recursos Humanos, donde detalla que la postulante tiene vínculo laboral vigente con la Entidad hasta el 30/09/2022, según la PLANILLA presentada de fecha 26/09/2022, a horas 15:05:49., que obra en el expediente del Proceso CAS N° 03-2022.

**NOTA:**

**POR RAZONES DE DEMORA EN LA REVISIÓN DE LOS RECLAMOS DE LOS POSTULANTES, LAS ENTREVISTAS DEL DÍA 29/09/2022 (VIRTUAL), SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS N° 03-2022, SE INICIARÁN A PARTIR DE LAS HORAS 15:00pm (03:00pm), Y EL DÍA 30/09/2022 INICIARÁ A HORAS 08:00am.**

Siendo las horas 11:50 am., del día Jueves 29/09/2022, en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Quellouno, se da por concluido la presente Acta, firmando los presentes en señal de conformidad de su contenido.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Ing. Ecor. Henry César Salas García  
MIEMBRO COMISION CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Abg. Paul Juan Ramos Cruz  
PRESIDENTE CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
Econ. Leticia Condori Vega  
MIEMBRO COMISION CAS